



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR. 2007

RES.H.Nº 199-07

Expte.No. 4033/07

VISTO:

La Resolución H.No.126/07 mediante la cual Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) solicita la aprobación para la realización del *Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota No.416/07 el citado instituto solicita la incorporación de la Prof. Liliana Mendoza Pontiffe, entre los vocales del Comité Organizador de dicho evento;

Que corresponde ampliar los términos de la resolución citada en el sentido expuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

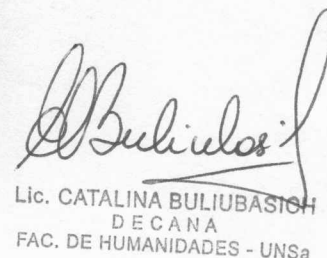
ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.126/07 en el sentido de incorporar a la Prof. Liliana MENDOZA PONTIFFE como vocal del Comité Organizador del *Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur*, organizado por el Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) "*Dr. Guillermo Madrazo*", el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2007.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Instituto CEPIHA, Escuelas de Historia y Antropología y Dirección Administrativa Contable.

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa